PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**LOCALIDAD AHUIHUIXTLA, MUNICIPIO DE CALCAHUALCO, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**DEL 16 AL 17 DE MAYO DEL 2017**

SINTESIS:

EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION DE FECHA 15 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017 CON FOLIO SRN-0255/17 SE REALIZO LA ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL, INSPECCIONANDOSE LOS TERRENOS QUE COMPRENDE EL PREDIO DENOMINADO CUAMOMOSCO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE AHUIHUIXTLA, MUNICIPIO DE CALCAHUALCO, VER; TERRENOS EN DONDE SE OBSERVO SE TRATA DE TERRENOS FORESTALES DE VEGETACION DE CLIMA TEMPLADO-FRIO Y EN DONDE SE OBSERVO DERRIBO DE ARBOLADO DE LAS ESPECIES DE ENCINO, ILITE, MARANGOLA Y PALO GUSANO, CON UN VOLUMEN DERRIBADO Y APROVECHADO DE 80.136 M^3 RTA; ASI MISMO SE OBSERVO SE REALIZO ACTIVIDADES DE USO DE FUEGO AFECTANDO ARBOLADO EN PIE Y CARBONIZANDO TOCONES; ADEMAS DE CONSUMARSE EL CAMBIO DE USO DE SUELO YA QUE SE OBSERVA SIEMBRA DE MAIZ Y FRIJOL Y AFECTACION A EJEMPLARES DE LA VIDA SILVESTRE (HELECHOS), SIN LA RESPECTIVA AUTORIZACION DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE (SEMARNAT).

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 520.00	PERNOCTA	16/05/2017
					$417.50	ALIMENTOS	16/05/2017 AL 17/05/2017
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$ 937.50*
				TOTAL	*$ 937.50*		

ATENTAMENTE	Vo. Bo.
BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ	BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.